

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Teléfono núm. 190

Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

DE LA

CONFERENCIA DE LOS DIPUTADOS

LIBRERÍA DE J. Tous. Plaza de Cort 14 y 15

Palma

LOS NUEVOS DIPUTADOS

Conservadores

- Ussia.—Abreu.—Serrano.—Alcázar.
- López Chicheri (D. Francisco y D. Juan).
- Marqués de Bosch.—Bushell.—Conde de Vía Manuel.—Cánovas del Vallejo.—Torres Orduna.—Cárdenas (J.).—Pérez (Emilio).
- Díaz Cañayate.—Jiménez.—Ramírez.
- Muñoz (Alberto).—Torres Cartas.—Marqués de la Torrecilla.—Silvela.—Marqués de Portago.—Silvela (Eugenio).—Conde de Sallent.—Conde de San Simón.
- Rovira.—Duque de Almenara.—Planas.—Vilaseca.—Sard.—Ferrer y Soler.—Elias de Molins.—Queral.—López Dóriga.—Aparicio.—Liniers.—Salcedo.—Bellonte.—Camisón.—Marqués de Míralb.—Gómez Gil.—Galán.—Muguiro.—Ruiz Tagle.—Garrido Estrada.—Arandá.—Camacho del Rivero.—Marqués de Mochales.—Viesca (R.).—Henestrosa.—Conde de Benar.—Bethencourt.—Rancés.—Pérez Zamora.—Frau.—Creixach.—Navarro Reverter.—Muñoz.—Vargas.—Marqués de Aguiar.—Barnuevo.—Garantiel.—Marqués de la Concepción.
- Acedo Rico.—Melgarejo.—Isasa.—Conde y Luque.—Marqués de Viana.—López de Carrizosa.—Linares Rivas.—Conde de Priegue.—Blanco Rajoy.—Luanco.—Torres Taboada.—Cuesta.—Linares Astray.—Marqués de Figueroa.—Catalina.—Sanchez Toca.—Seca.—Serrano (don José Enrique).—Fernández Villaverde (E.).—Izquierdo.—Botella (C.).—Bosch y Labrus.—Comyn.—Marqués de Aguilar.—Conde del Valle de Marlés.—Pella y Forgas.—Vara.—Conde de Agrela.—Angulo Prado.—Marqués de Alquíble.—Marqués de Lombay.—Conde de Castillejo.—Hernández.—González Hernández.—Gorostidi.—Santa María.—Conde de Benalúa.—Duque de Sessa.—Clemente Gairido.—Albar.—Abella (Q.).—Conde de las Almenas.—Gómez Sígura (E.).—Conde de Mejorada.—Santa Olalla.—Casado Mata.—Marqués de Retortillo.—Dato.—Cortezo.—Marqués de Peñafiel.—Vivanco.—Marqués de Paredes.—Duque de la Seo.—Cabezas.—Cos-Gayón.—Marqués de Guadalmina.—Vázquez de Parga.—Álvarez Bugallo.—Osin.—Marqués de Cabas.—Concha Alcalde.—Conde de Malladas.—Conde de Estradas.—Barón del Castillo.—Prast.—Marqués de Valdeiglesias.—Marqués de Cusano.—Torreblanca.—Crook y Larios.—González Solesio.—Cánovas del Castillo (A.) (dos veces).—González Conde.—Barón del Solar.—Loring.—Figueras Silvela.—Los Arcos.—Marqués de Vadillo.—Ochoa.—Gurrea.—Arteta.—Conde de Casa Sedano.—Ugarte.—Canido.—Conde de San Roman.—Bugallal (G.).—Marqués de Trives.—Quiroga (M.).—Espada.—Conde de Águera.—Conde de Toreno.—Caravalal.—Conde de Revillagigedo.—Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—Mon.—Marqués de Canillejas.—Pidal.—Martínez Arto.—Pérez (D. Constancio).—El duayen (A.).—Bugallal (G.).—Mon y Landa.—Marqués de Monasterio.—Fontan.

Liberales

- Ochando.—Arroyo.—Capdepón.—Canales.—Navarro.—Ramírez.—Silyela (D. F. A.).—Maura.—Ribot.—Ferratges.—Lorenzo Alonso Martínez.—González Fiori.—Duque de Almodóvar.—León y Castillo.—Nieto (D. Emilio).—Calderón.—Benito.—López Mora.—Hermida.—Agüller (D. A.).—Figueroa (D. A.).—Botija.—Calbetón.—Ansaldi.—Álvarez Capras.—Montilla.—Gallego.—Díaz.—Alonso Castrillo.—Alonso Martínez (don Vicente).—Angelet.—León y Catambert.—Bágasta.—Bécerra.—Quiroga Ballesteros.—Moret.—Ibáñez.—López Puigcerver.—Villanueva.—Mellado.—López Domínguez.—Badarán.—Pérez (D. Vicente).—Marqués de Teverga.—Vicente.—Marqués de la Vega de Armijo.—Rodríguez Yagüe.—Perojo.—Eguilior.—Ruiz Martínez (D. C.).—Atienza.—Ballester.—Recio de Ipola.—Martínez Rivas.—Gamazo (G.).—Gamazo (T.).—La Torre.—Giraldo.—Vitoria de Lecea.—Monares.—Aznar.—Garijo Aljama.—Crespo Quintana.—García San Miguel.—Joye.—Comas.—Masferrer.—Gavín.—Montalvo.—Duque de Tamames.—Rodríguez (D. Calixto).—Garcés.—Quiroga Vázquez (D. Vicente).—Merino.

Reformistas

- Rocafort.—Álvarez Mariño.—Borrego.—Bergamín.—Romero Robledo.—Sanchez Campomanes.—Ordoñez.—Infantes.—Correcher.—Bosch.—Carlistas
- Duque de Solferino.—Sanz.—Llader.—García Alix.—Vergez.—Integristas
- Noedal (D. Ramón).—Gil y Robles.—Martistas
- Cuartero.—González Olivares.—Montejo.—Dessy y Martos.—Cristino Martos.—Chulvi.—González de la Fuente.

Republicanos

- Becerro de Bengoa.—Pi y Margall.—Ruiz Zorrilla.—Marenco.—González Chermá.—Palma (D. Jerónimo).—Vallés y Ribot.—Rodríguez (D. Calixto).—Castellar.—Azcarate.—Carvajal.—Meleñez.—Malgarejo.—Celleruelo.—Pedregal.—Borbolla.—Vilella.—Cervera.—Muro.—Ballesteros (D. G.).—Gil Berges.—Fernández Latorre.—Labra.—Moya.

Los diputados por Cuba son los mismos que ayer publicamos.

De Puerto Rico solo se sabe la elección de los Sres. Labra, Moya y Gullón (D. E.).

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja á esta administración.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

125 pesetas al mes

Número suelto 5 cént. de peseta

UN ESPIA

Por telégrafo hemos anunciado el arresto de un belga, llevado á efecto en París, por sospechas de espionaje.

He aquí algunos detalles respecto de este asunto:

En los primeros días de Enero la autoridad militar fué avisada de que un individuo sospechoso rondaba hacia días los fuertes exteriores de París.

Desde entonces, este individuo fué objeto de una activa vigilancia. El 16 de Enero el ministro de la Guerra interceptaba una carta enviada por el sospechoso á Alemania. La carta contenía datos tan importantes como exactos acerca de asuntos militares.

Pierre Theissen, que así se llama el individuo en cuestión, es un antiguo oficial belga, de edad de treinta y tres años y natural de Arión.

Mr. Conturier, juez de instrucción, fué encargado de este asunto, y el 18 de Enero Theisen era arrestado por Mr. Dulac.

La prisión del exoficial belga se llevó á cabo en medio del mayor secreto.

Debido á esto, fue arrestado un empleado de los *sleeping cars*, que fué á visitarlo á la habitación que ocupa Theissen; pero fué puesto en libertad á seguir, por no resultar cargo alguno contra él.

Del mismo modo han caído en poder de las autoridades varias cartas, en una de las cuales se pedia una reseña sobre la situación del ejército francés.

Se espera por este procedimiento descubrir los cómplices del belga; pero á pesar del secreto en que la prisión se efectuó, no se ha conseguido el objeto, prueba de ello es que desde hace ocho días no se ha vuelto á recibir ninguna carta á nombre de Theissen.

CONTRA EL COLETA

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una importante real orden (inserta en la *Gaceta* de ayer) encaminada á prevenir la invasión de la epidemia de cólera, por entender que es deber de la administración recoger las enseñanzas del pasado.

Firme en esta creencia —dice el señor Silvela— y con el deseo de ejercitarse la previsión que determina la real orden de 29 de Noviembre último, estableció la prosecución de los trabajos de desinfección y la vigilancia constante por parte de los médicos y de las autoridades, vigilancia y trabajos que se hacen más necesarios á medida que por el transcurso del tiempo nos aproximamos á aquél que mejores condiciones climatológicas reúne para el desarrollo del cólera.

Por ello, y ante el convencimiento de que estos trabajos de perseveración, por ser comunes á muchos puntos y ofrecer solidaridad manifiesta necesaria para ser fructuosos el carácter de uniforme generalidad y de la más absoluta constancia, se impone la necesidad de utilizar los organismos administrativos ya creados por la ley y establecer inspecciones temporales que abarcando las regiones en el último año invadidas, sirvan á un tiempo de estímulo á la acción de los médicos y de los habitantes en cada localidad, y de garantía para las autoridades provinciales que por su conducto habrán de tener continuo y exacto conocimiento de toda alteración que se observe en la salud pública.

Por lo tanto, se crean Inspecciones médicas temporales para los distritos que durante el año último fueron invadidos por el cólera.

Estas Inspecciones serán de dos clases, confiadas unas á los subdelegados de medicina de los partidos judiciales quedando el año último fueron epidemiados, y encomendadas otras con el

carácter de provinciales ó regionales á médicos que hayan prestado servicios combatiendo dicha enfermedad.

Correspondrá á los inspectores de distrito visitar todos los pueblos en los cuales ocurrieran casos de cólera dentro de su partido y repetir después estas visitas de modo que no llegue a transcurrir un mes entre una y otra de las efectuadas á los puntos en que la enfermedad llegó á adquirir caracteres de epidemia; hacer el pedido al inspector regional de las materias desinfectantes que considere necesarias para cada localidad; ejecutar su distribución y cuidar de que sean convenientemente utilizadas; dar reglas á las autoridades municipales para que se ejecute cuanto sea necesario en beneficio de la higiene pública; comunicar con el inspector de la región que corresponde, dando parte quincenal de todo lo efectuado y manifestándole en el momento cualquier alteración que observe en el estado de la salud pública, y comunicarse en casos urgentes con el gobernador de la provincia y la Dirección general del ramo, dando cuenta á la inspección regional acompañando copia de los documentos remitidos.

Los inspectores regionales fijarán su residencia en el punto que se señale por la dirección, y visitarán, al menos, una vez cada quince días, todos los partidos ó subdelegaciones puestos á su cuidado;

conferenciarán con los subdelegados, tomando cuantos antecedentes sean precisos para conocer con exactitud el estado de salud pública; dictarán las medidas que estimen oportunas sobre el régimen sanitario general y reconocerán personalmente los puntos en los cuales, por haber sido mayor la invasión durante el año último, sea más temible la reaparición del cólera en la estación próxima.

Deben asimismo elevar con urgencia á la dirección general el pedido de las materias desinfectantes, distribuirlas á los subdelegados y cuidar de su más conveniente aplicación, y remitir un parte quincenal al gobernador de la provincia y á la dirección general resumiendo los partes de los subdelegados y lo que el propio conocimiento y observación les sugiera en el desempeño de su cargo.

El nombramiento de estas inspecciones se hará por la dirección general, debiendo satisfacerse los gastos que ocasione dicho servicio, tanto en concepto de indemnizaciones ó dietas como de traslación de personal, adquisición de desinfectantes ó cualesquier otros que puedan ocurrir, con cargo á los créditos concedidos por leyes de 25 de Julio de 1883,

31 de igual mes de 1884 y reales decretos de 2 de Agosto de 1885, 8 de Marzo de 1886 y 17 de Julio de 1890 para atenciónes de la epidemia.

«Firme en esta creencia —dice el señor Silvela— y con el deseo de ejercitarse la previsión que determina la real orden

de 29 de Noviembre último, estableció la prosecución de los trabajos de desinfección y la vigilancia constante por parte de los médicos y de las autoridades,

vigilancia y trabajos que se hacen más necesarios á medida que por el transcurso del tiempo nos aproximamos á aquél que mejores condiciones climatológicas reúne para el desarrollo del cólera.

Deben asimismo elevar con urgencia á la dirección general el pedido de las materias desinfectantes, distribuirlas á los subdelegados y cuidar de su más conveniente aplicación, y remitir un parte quincenal al gobernador de la provincia y á la dirección general resumiendo los partes de los subdelegados y lo que el propio conocimiento y observación les sugiera en el desempeño de su cargo.

El nombramiento de estas inspecciones se hará por la dirección general, debiendo satisfacerse los gastos que ocasione dicho servicio, tanto en concepto de indemnizaciones ó dietas como de traslación de personal, adquisición de desinfectantes ó cualesquier otros que puedan ocurrir, con cargo á los créditos concedidos por leyes de 25 de Julio de 1883,

31 de igual mes de 1884 y reales decretos de 2 de Agosto de 1885, 8 de Marzo de 1886 y 17 de Julio de 1890 para atenciónes de la epidemia.»

ELECCION DE UN ACADEMICO

Con motivo de la provisión de una vacante en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dice hoy *El País*:

«La Academia de Bellas Artes de San Fernando acaba de elegir para una vacante á un señor Avilés, postergando á Manuel Ossorio y Bernad.

Hay quien sabe por referencia que el señor Avilés ha escrito algunos artículos en semanarios y hecho alguna que otra interrupción á los oradores liberales en las Cortes.

En cambio nosotros hemos leído sobre cuarenta volúmenes originales de Ossorio y Bernad y seis ó siete de traducciones de obras de celebridades europeas.»

Y nosotros también.

Por eso lamentamos, como lamenta *El País* que el Sr. Ossorio y Bernad, autor de la «Galería Biográfica de artistas españoles del siglo XIX» (continuación de Cean Bermúdez), del «Diccionario biográfico internacional de escritores y artistas», en publicación y de,

antas obras de crítica y literatura no laya conseguido ocupar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando un puesto que por derecho propio le corresponde y al cual le hacen acreedor una larga vida consagrada al estudio y el campo empleado en difundir sus vastos conocimientos.

El nombre del Sr. Ossorio y Bernad es conocido entre todos las personas cultas e ilustradas, sus libros leídos con interés y con aplauso, sus méritos literarios numerosos, su talento grande, pero, sin duda por todas estas razones, ha sido postergado.

Como ha de ser! Tenga paciencia el Sr. Ossorio y Bernad y aguarde a ver si llega un día en que todos estos títulos sirven de algo y se aprecian como es debido, al proveer alguna vacante de las que con frecuencia ocurren en las Corporaciones que se llaman doctas e ilustradas.

Entonces alcanzará la recompensa que merecido y suerte sea un triunfo sin igual en la academia.

FANTASIA SOBRE CRISIS.

Los periódicos de mayor circulación de España, como tienen la fortuna de serlo *El Imparcial* y *El Liberal*, han hecho circular hoy qué hay una crisis próxima, y qué deben salir del gabinete los Sres. Fabié e Isasa, ministros de Ultramar y Fomento.

Eso que parece una noticia, es simplemente una invención de los dos apreciables colegas que comprenden la necesidad de transmitir cada día algo nuevo,

algo de interés por medio de sus columnas.

El eminente jefe del partido liberal conservador no ha dado señales ni dicho a nadie, absolutamente a nadie, cosa alguna que pudiera hacer creer que tiene proyectos para inmediatamente hacer una modificación ministerial, y aunque estos cambios surgen a veces de manera súbita e inesperada, tenemos la convicción de que es temprano todavía para cambiar la faz del actual gabinete.

El Sr. Fabié trata de desempeñar su cartera como mejor puede y cómo mejor sus facultades intelectuales le dictan, y ha de tratar de seguir todo el tiempo que pueda, a menos de verse contrariado por su salud, que desgraciadamente no es buena, y podría privarle más adelante de seguir la activa gestión y el difícil desarrollo de planes que exige hoy más que nunca la situación económica de la grande y pequeña Antilla; sobre los cuales se ciernen hoy negras nubes que maconsejan mucha acción y mucha vida y mucho trabajo de parte del Gobierno liberal conservador.

La prensa en general combate al señor ministro de Ultramar por el vergonzoso resultado de las elecciones de Puerto Rico, sin comprenderse que las responsabilidades que resultan recaen sobre el cacique alevé Sr. Ubarri que se ha pronunciado contra el gobierno, acaso por la falta de iniciativa y debilidad de carácter de la primera autoridad de Puerto Rico, hipnotizado por un secretario, enemigo declarado del presidente del Consejo de ministros y de su política.

Esto es evidente para la prensa sin distinción de partidos, y las faltas cometidas en Puerto Rico no pueden pesar

sobre el Sr. Fabié a menos que él las sancionara y defendiera, cosa que no se sabe haya hecho, y puede que espere la apertura del Parlamento para tratar y exponer todo lo que haya pasado en la isla pequeña que está al otro lado del Atlántico tan castigada y perseguida por ciertos hombres políticos que se valen de su influencia para medrar y hacer negocios de contrabando como los Peppes hueveros en las puertas de Madrid.

El Sr. Fabié, qué es persona digna y hombre político de buena fe y proceder honrado, no puede unirse ni defenderse ni dejar de castigar a cuantos trabajan contra la política del partido liberal conservador, ni que se falte al gran respeto que merece el ilustre jefe del gobierno, y por tanto el señor ministro de Ultramar disipará pronto todas esas voces que se corren sin fundamento respecto de su salida del gabinete, noticia que han lanzado hoy a todas partes del mundo, lo mismo *El Imparcial* que *El Liberal*.

Conste, pues, que, hoy por hoy, no es verdad que se piense en crisis alguna, y lo que el Gobierno de sea es cuanto antes la organización del Parlamento, a fin de que pueda darse comienzo a las campañas de obras públicas, económica, y otras, que requieren mucha atención y

gran actividad por parte del Gobierno.

Siempre fué respetada y reconocida la suprema dirección política del primer hombre de Estado Sr. Canovas del Castillo, y la historia patria se envaneca con su nombre y con sus hechos gloriosos, lo mismo cuando fundó la Restauración bajo bases tan nobles y generosas, regenerando al país y sacándole del lodo y las miserias revolucionarias, como facilitando en todas ocasiones y en todos los críticos momentos la marcha pacífica de la monarquía.

No hay, pues, que atribuirle medidas precipitadas, ni suponer tampoco que pueda dejarse dominar por nadie cuando llegue la hora de tomar resoluciones políticas que convengan al mejor servicio de la patria y de la monarquía.

Crisis habrá cuando las crisis sean necesarias, pero por ahora, repetimos, lo que anuncian los periódicos demócratas es una crisis que brota exclusivamente de la fantasía de los colegas expresados.

Entonces alcanzará la recompensa que merecido y suerte sea un triunfo sin igual en la academia.

REDENCION A METÁLICO.

Hoy publica la *Gaceta* una Real orden circular del ministerio de la Guerra que dice así:

«Exmo. Sr. En consideración a que en años anteriores se ha concedido prórroga para la redención a metálico, por iniciativa de los Cuerpos Colegiados, y teniendo en cuenta que la concesión de ese beneficio no causa daño a los intereses públicos.

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien prorrogar hasta el dia 5 de Marzo inclusive el plazo que para redimirse a metálico concede la ley, y aspira el 14 de actual.

El Figaro, de París, ha descubierto en la mayor miseria al hombre que

abrió el camino práctico a la luz eléctrica, y que inventó los aglomerados de hulla;

idea que ha producido, solo en Francia más de mil millones

Sellam Archereau, y este hombre, que hace que las Compañías de ferrocarriles económicos al año una porción de millones, ha tenido que aceptar que el *Figaro* recoja, para aliviar su miseria

socios y donantes.

Archereau ha debido a la desgracia la pérdida de todos sus derechos.

Era un inventor fecundísimo, y el

que lo llamó a San Petersburgo para que continuase en Rusia sus experimentos.

Durante su ausencia, el agente a quien había encargado del pago del cá

nón de su patente de luz eléctrica se quedó con el dinero, no pagó y los de

rechos de Archereau se perdieron.

El privilegio de invención de los aglomerados de hulla, o sea del aprovechamiento del polvo y de los residuos

de las minas del carbón, lo vendió Archereau a una casa de banca del Havre, que quebró a poco.

El inventor tiene todavía la cabeza

llenando ideas a pesar de sus sesenta

años y nos

Dice que ha descubierto un alumbrado de gases combinados superior al

eléctrico, y un procedimiento que econ

omiza más del 30 por 100 en la fabri

cación del zinc.

Archereau estuvo seis años en el pla

to de Dumas.

Un incendio ha destruido el Ilub el

caserío de Arizmendi, frente a la estación

de Bermeo. Era de madrugada y al des

pertarse los habitantes y verse sorprendidos y rodeados por las llamas se arrojaron por las ventanas causándose la

mayor gravedad lesiones.

Casi todo el ganado de la población

ha perecido.

En la escuela central de tiro de Cara

banchel se han verificado las pruebas

definitivas de los morteros de 15 cen-

timetros inventados por el comandante

de artillería D. Orofino Mata, con éxito

completamente satisfactorio.

Los moderadores de los morteros, que

eran el objeto principal de la experien-

cia, no tuvieron el más pequeño des-

perfecto, a pesar de los muchos disparos

hechos con carga máxima y angulo

pequeño, con distancia al blanco de

2.500 a 3.500 metros.

La noche del lunes fué robada la igle-

sia parroquial de San Esteban de Seo

en la provincia de la Coruña. Los ladrones no solo se llevaron varios orna-

mentos y alhajas sino tambien las imá-

genes y el copón con las Sagradas For-

mas, arrojando el tabernáculo al medio

del templo. Ignórase quienes sean los

autores del atentado.

Dice el señor Nobertesoom que el 7

penetrará en Europa ejerciendo gran in-

fluencia en nuestra Península una inva-

sión boreal procedente de la Escandinavia

que producirá fuerte temporal de

nieves y lluvias, particularmente en las

regiones septentrionales de Europa, y un

mínimo importante en la temperatura.

En nuestra península se sentirá tambien

la influencia de esta borrasca boreal de

hoy a mañana produciendo un mínimo

importante en la temperatura, vientos

de NO. y NE. y lluvias y nieves, espe-

cialmente en las regiones septentrional

y del Nordeste. El lunes nueve estará

En resumen: el producto de estos ha sido, un año con otro, de millón y medio de francos.

Los periódicos de Bolivia hablan del descubrimiento de un arbusto utilísimo,

que si es susceptible de cultivo, ejercerá una revolución completa. Los habitantes

de la provincia de Vallegrande extraen el fruto por medio del cocimiento y re-

sulta una sustancia oleosa, que, enfria-

da tiene la misma consistencia que la

vela de estearina. Dicha sustancia tiene

un color verde y se la extrae con mucha

facilidad. El arbusto es de producción

explotánea y se encuentra en toda la

provincia, pero con más abundancia en

los lugares bajos. Se han hecho ensayos

en la fabricación de velas de cera, sus

cuales han resultado ser de más duración que las velas de estearina, teniendo una luz igual a éstas. Muchas

personas se ocupan hoy de su extracción, haciendo de dicha materia un artículo de comercio.

El Figaro, de París, ha descubierto

en la mayor miseria al hombre que

abrió el camino práctico a la luz eléctrica,

y que inventó los aglomerados de hulla;

idea que ha producido, solo en Francia

más de mil millones

Sellam Archereau, y este hombre,

que hace que las Compañías de ferrocarriles económicos al año una porción

de millones, ha tenido que aceptar que

el *Figaro* recoja, para aliviar su miseria

socios y donantes.

Archereau ha debido a la desgracia la

pérdida de todos sus derechos.

Era un inventor fecundísimo, y el

que lo llamó a San Petersburgo para que

continuase en Rusia sus experimentos.

Durante su ausencia, el agente a quien

había encargado del pago del cá

nón de su patente de luz eléctrica se

quedó con el dinero, no pagó y los de

rechos de Archereau se perdieron.

El privilegio de invención de los

aglomerados de hulla, o sea del apro-

vechoamiento del polvo y de los residuos

de las minas del carbón, lo vendió Ar-

chereau a una casa de banca del Havre,

que quebró a poco.

El inventor tiene todavía la cabeza

llena de ideas a pesar de sus sesenta

años y nos

Dice que ha descubierto un alumbrado

de gases combinados superior al

eléctrico, y un procedimiento que eco-

denado, de un maestro de escuela, de todo menos del empleo que ejerce.

Su mujer, que no le deja un momento solo con un desconocido, temiendo alguna venganza, es el tipo insignificante de la burguesa que frisa en los 50. Tan atijada, modosa y atenta como su marido.

El profesor Moretig ha hecho días pasados ante la Academia de Medicina de Viena revelaciones muy interesantes sobre los experimentos que viene haciendo con un remedio que ha encontrado para sanar las afecciones cancerosas internas, tenidas hasta hoy por incurables.

Según el profesor Meretig, los resultados obtenidos son tan favorables que permiten esperar un éxito completo.

El tratamiento del médico austriaco consiste en saturar, por medio de inyecciones reiteradas de una tintura de anilina, llamada "Pryetanino", los tejidos cancerosos, que cesan entonces de desarrollarse y acaban por desaparecer al cabo de algún tiempo.

El consejo de ministros de Francia ha terminado el examen de los presupuestos de 1892. Este prevé la disminución de los ingresos en 32 millones de francos, debido á la supresión del impuesto de gran velocidad á las Compañías de ferrocarriles, y el aumento de los gastos en 40 millones para la aplicación de la ley del servicio militar por tres años.

Estas diferencias serán compensadas con los recargos en los aranceles de aduanas.

En la iglesia del convento de las Salesas, de Valencia, se cometió el domingo un robo, del que fué autor un sujeto elegantemente vestido, que aprovechando un descuido del Sacerdote, se aproximó al altar mayor llevándose de él un cáliz de oro.

El ladrón fué capturado.

Noticias Locales

Anuncíase para dentro de breves días la desaparición de un periódico diario de esta localidad, debiendo reemplazarle uno de los semanarios políticos.

A las cuatro de la tarde abandonó las aguas de nuestro puerto el vapor *Lulio*, con correspondencia, carga y pasajeros para Barcelona.

En relación que publica la Gaceta de 6 del actual, de destinos civiles que han sido adjudicados á sargentos y licenciados del ejército, encontramos los siguientes que corresponden á plazas de esta provincia:

Aspirante primero en la Intervención de Hacienda al sargento segundo Pedro Juan Ordinas.

Cuatro plazas de peones camineros en la Sección de Obras públicas de la capital; al cabo primero Antonio Bujosa Catañ y á los soldados Jose Bauzá Planas, Damián Cánaves Pons y Mariano Oliver Sagrera.

Otra relación publica el antedicho periódico oficial, la de servicios prestados en Diciembre último por la Guardia civil de estas islas. En ella figuran en total cinco denuncias de ganados que estaban pastando en terrenos ajenos no autorizados para ello, siendo cuatro los delincuentes aprehendidos y 312 las cabezas, divididas en 283 de lanar, 25 cabras y 4 de cerda.

En virtud de acuerdo de la Intendencia militar la Comisaría de Guerra intervención del material de Ingenieros de esta plaza ha prorrogado hasta el 18 de Marzo la subasta que, para contratar la adquisición de cementos Portland, estaba anunciada para el 27 del corriente, ampliándose con cemento del país.

En el vapor del sábado llegó de regreso de Inglaterra Mr. Lee La Trebe Bachman propietario de la Albufera de Alcudia.

Dámole la bienvenida D. E. Dice un periódico de la corte que la escuadra alemana mandada por el almirante Schröder visitará estas islas, pasado en Mahón algunos días.

El baile de máscaras celebrado el lunes en el Círculo Mallorquín fué digno remate de las fiestas de Carnaval entre la buena sociedad de Palma.

La concurrencia fué numerosa hasta

el extremo de tener que sufrirse apretones en el gran salón de la casa.

Infinidad de máscaras estrechuvieron con su grageo á los concurrentes del sexo feo, prolongándose la fiesta hasta la madrugada y quedando todos los que á ella asistieron muy bien impresionados de lo agradables que se deslizaron aquellas horas.

Ha sido contratada la primera actriz Dona Dolores Coello para formar parte de la compañía dramática de los señores Araixa y Manera, que empezará sus funciones el sábado próximo en el Teatro Circo.

El lunes por la mañana los consumidores del portillo de la Lonja se permitieron una de sus *hazañas*, maltratando á una mujer después de haberla reconocido.

El próximo domingo en el oratorio de la Misericordia, á las cuatro y media de la tarde, se dará principio al devoto setenario que anualmente se practica en honor de los Dolores de la Virgen Santísima.

El orador será D. José Palou Presbítero adscrito en la Santa Iglesia Catedral. Se continuará á igual hora los domingos restantes de cuaresma.

Nuestro colega manacorense *La Verdad* se despide de sus subscriptores, manifestando que las cuestiones de partido hacen imposible la publicación de un periódico en Manacor.

Estado del precio medio que han tenido en Manacor los próximos agrícolas que se espesan:

Trigo 19'55 pesetas el quintal.

Cebada, 10'81 id. id.

Avena, 9'46 id. id.

Garbanzos, 24 id. id.

Guisantes, 21'62 id. id.

Habas, 18'77 id. id.

Judías, 21'50 id. id.

Guijas, 18'92 id. id.

Lentejas, 21'60 id. id.

Patatas, 12 pesetas los 100 kilos.

Mariñatos, 6 id. id.

Algarrobos, 10 id. id.

Vino, 12 pesetas el hectolitro.

Alcohol de vino, 70 id. id.

Aguardiente, 40 id. id.

Vinagre, 13 id. id.

Aceite, 85 id. id.

Lanas, 95 pesetas los 100 kilos.

Quesos, 90 id. id.

Paja de trigo, 4 id. id.

Id. de cebada, 4 id. id.

Leña de tronco, 2 id. id.

Leña rama, 1'75 id. id.

En Sansillas la Guardia civil ha capturado á dos sujetos por haber causado dos heridas y maltratado a una mujer, y allanado su morada.

Ayer fueron conducidos al cementerio los siguientes cadáveres.

Una viuda de 60 años de la Plaza Mayor, de cardiopatía; una joven de 16 años de la calle de la Vidriería de tuberculosis.

En el Hospital ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entradas 3 varones y 2 hembras.

Salidas 3 varones.

El Sr. Gobernador de la Provincia ha expedido la siguiente orden:

GOBIERNO CIVIL

x Negociado 1º.—Elecciones.—Circular.

En uso de las atribuciones que me están referidas por el art. 37 de la ley de 8 de Febrero de 1877, designó el salón de sesiones de la Excm. Diputación de esta provincia, para que el día 14 del mes de la fecha, á las diez de su mañana se celebre en el mismo la Junta general compuesta de dicho Cuerpo provincial y de los compromisarios elegidos por los Municipios, cuya Junta deberá volver á reunirse el siguiente día 15 y hora señalada, en igual sitio, para proceder á la votación de Senadores.

Debo recordar, al propio tiempo, que, según el art. 36 de la mencionada ley, los compromisarios elegidos han de presentarse en esta capital el viernes próximo día 13 con las respectivas certificaciones de su nombramiento, para que pueda tomarse la correspondiente nota en la Secretaría de la Excm. Diputación provincial.

Palma 7 Febrero de 1891.—El Gobernador, Joaquín de Gastellarnau.

En el Boletín Oficial de la provincia número 3749 se publica:

Convocatoria de junta para la elección de Senadores.

Recuerdo á los alcaldes para que remitan las actas de las últimas elecciones de compromisarios.

Orden para la captura de presos.

Amojoamiento de un monte.

Distribución de los fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Listas de concejales y mayores contribuyentes de Campos, Sansillas, Forcall, Binissalem, Sóller, Bunyola y Petra.

Venta de una pieza de tierra situada en el término de Sansillas.

Otra de una casa d^a la calle de Pelaires en Palma.

Llamamiento á la persona á quien á mediados del mes de Noviembre último, le hubiere sido sustraído un cinturón de tela,

Venta de una casa de Pollensa.

Llamamiento á los individuos de la familia de Micaela Segorbe, sobre cuya muerte desgraciada se instruye causa en Mahon.

Venta de siete fincas situadas una en el término de Muro y las restantes en el de la Puebla.

Otra de una situada en el término de Campos.

Llamamiento á D. Bernardo Fuster y D. Carmen Pomar padres del fallecido D. Bernardo Fuster y Pomar así como á los demás familiares de éste, para que comparezcan en el Juzgado del partido de Mayagüez, á ejercitar sus acciones y derechos en la causa seguida contra Ramon Fon López y otros por asesinato, robo á incendio, obnu y tentativa.

Requisitoria para la captura de Pedro y José Molina Padilla (a) Viñas, de Colmenar de Málaga, contra quienes se sigue causa sobre asesinato en el juzgado de la expresada villa.

Notificación de cierta providencia judicial á Lorenzo Gayá y Pascual, como representante de sus hijas menores Antonia Ana, Margarita y Juana Ana Gayá y Font.

Llamamiento á D. Jaime Canill y Flores, contra quien se ha interpuesto querella de injurias.

Otro al recluta Miguel Vanrell Alzamora, destinado por su suerte á servir en el ejército de Ultramar.

Advertencia á los que sirvieron en el cuerpo de infantería de Marina y batallones de la isla de Cuba; para la reclamación y legalización de los créditos que les resultan.

Convocatoria de junta de accionistas de la Industria Algodonera Mallorquina para el 22 de los corrientes.

Contratas para el suministro de artículos al hospital y factorías militares de Mahon,

Precios corrientes en el mercado de Inca el dia 5 de Febrero.

Trigo, 16'25 pesetas los 70 litros.

Candeal, 16'50 id. id.

Cebada del país, 9'25 id. id.

Id. forastera, 8'00 id. id.

Avena del país, 8'00 id. id.

Id. forastera, 7'00 id. id.

Garbanzos, 17'00 id. id.

Maíz, 12'00 id. id.

Habichuelas confites, 19'50 id. id.

Id. blancas, 18'00 id. id.

Frijoles, 22'00 id. id.

Habas para cocer, 17'50 id. id.

Id. ordinarias, 15'50 id. id.

Id. para garbanzos, 14'00 id. id.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Gran fábrica

CAJERÍO Y ESTUCHERIA



REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

FAVORECIDO CON LA SOBERANA PROTECCIÓN DE S. M. LA REINA REGENTE

Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud y sencillez del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten a los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, disponiendo por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, per trimestres adelantados, a razón de mil pesetas por curso completo; los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Año, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número e importancia de las clases a que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director de Estudios, previniendo las necesidades familiares, se encargará de organizar expediciones científicas y de placer, no solo a procurar honesto esparcimiento a los jóvenes estudiantes, sino también a satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más detallados pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará a los que le pidan el Reglamento detallado.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado el cargo de patóleo superior de New York, garantizado S. vende no litros. H. j. Gatería de Bertolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: A cargo de D. Bernardo Reta, calle de la Marina número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas a precios 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este patóleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el que el consabido.

ABAJO EL MONOPOLIO!

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que aquejan la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las celestes Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo seide perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento como estas célebres Pildoras, que curando con suavidad, purifican la sangre y limpian el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin cesación dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso balsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos las ejes de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Ex. 2

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.

Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.

Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — Teléfono 128

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de esta fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantizada su superior calidad a 64 reales la caja para Palma pagados consumos a 91 reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

POSITIVAS VENTAJAS EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,

NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de

bacalao con los

HIPOFOSITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del organismo.

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cría así como lo es

para el desarrollo físico de la infancia.

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Carruaje

A contar desde el día 12 del corriente

del Hostal de Lluchmayor de Palma saldrá todos los días á las 6 de la mañana

un carruaje de cuatro ruedas, para dicha villa y también todos los días saldrá otro

de Lluchmayor para Palma á las dos de la tarde.

El conductor es en Revip.

El precio es en cada viaje

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la Sociedad General de Créditos, Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

Conde Wifredo

Capitán don Juan Abrisqueta.

Construido bajo la inspección del

Lloyd Inglés clasificado A. L. 400 x

y registrado en la lista del Almirantazgo

como transporte de primera clase para

carga y pasajeros, casco de acero, con

doble fondo celular, máquina de triple

expansión y especial repartimiento para

la buena estiba de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para

dichos puntos y también para Canarias.

Magníficos salones de primera clase

con camarote especial para señoras. Ca-

marotes cómodos en segunda y ventilado

entrepuente con literas para la tercera

clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje

Puerto-Rico: 1.º, duros 125.—2.º, du-

ros 85.—3.º, duros 30.

Habana: 1.º, duros 130.—2.º, duros

90.—3.º, duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martí-

nez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Dia 44

BUQUES FONDEADOS

De Felanitx vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino.

De Barcelona vapor Isleño, capitán

D. Raimundo Piña, 22 trip., ton. 314,

efectos y 18 pas.

DESPACHADOS

Para Cete vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino.